



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de abril de 2016

NÚM. 50

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la diferencia del cálculo del incumplimiento del déficit de 2015 entre el Gobierno de España y de Navarra y las medidas para hacer frente a la desviación presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 3).
- Pregunta sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 4).
- Pregunta sobre el calendario de implantación de la LOMCE para el curso 2016-2017 y la posición del Gobierno respecto a la derogación de la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 4).
- Pregunta sobre la posición de la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la retirada de la bandera de la Unión Europea de la fachada principal del Parlamento de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).
- Pregunta sobre las maniobras militares realizadas en Leizta el día 5 de abril de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 6).
- Pregunta sobre la situación de los permisos de investigación de los proyectos Usoa, Ebro y Aquiles relacionados con el “fracking”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 7).
- Pregunta sobre el análisis inicial del Gobierno de Navarra de la situación de la economía de Navarra para afrontar la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 8).
- Pregunta sobre las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra trasladadas a los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 9).
- Pregunta sobre los criterios que tiene previsto seguir el Departamento de Educación respecto del pago de los periodos vacacionales del profesorado en situación de interinidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 9).
- Pregunta sobre la negociación con el Gobierno central para la actualización del Convenio Económico de cara al periodo 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 10).

- Pregunta sobre las instrucciones en materia de sustituciones de personal para 2016 en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 11).
- Pregunta sobre la encomienda en materia de auditoría informática aprobada por el Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra a realizar por la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 11).
- Pregunta sobre las inversiones tecnológicas en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 12).
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra de la actuación en Idomeni y sobre las iniciativas que puede poner en marcha el Gobierno de Navarra al objeto de atender la situación inhumana que están padeciendo los refugiados sirios, formulada por Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 13).
- Pregunta sobre las reclamaciones presentadas por daños y perjuicios por la UTE Fase II Pabellón Reyno Arena. Retirada de la pregunta (Pág. 13).
- Pregunta sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado. Retirada de la pregunta (Pág. 14).
- Pregunta sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo en Educación. Retirada de la pregunta (Pág. 14).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la diferencia del cálculo del incumplimiento del déficit de 2015 entre el Gobierno de España y de Navarra y las medidas para hacer frente a la desviación presupuestaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la diferencia del cálculo del incumplimiento del déficit de 2015 entre el Gobierno de España y de Navarra y las medidas para hacer frente a la desviación presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral

El Gobierno del PP ha confirmado que España ha incumplido el objetivo del déficit marcado para el pasado ejercicio económico 2015, con una brecha presupuestaria del 5,16 por ciento del PIB, que se traduce en 10.400 millones de euros.

El ministro de Hacienda ha cifrado en el 1,28 por ciento el déficit de Navarra en el año 2015, lo que sitúa a la Comunidad foral entre las regiones que incumplieron el objetivo de déficit, que estaba fijado en el 0,7 por ciento.

El Gobierno de Navarra ya había previsto un incumplimiento del objetivo de déficit, si bien lo situaba en el torno del 0,85%, muy por debajo del dato oficial facilitado ahora por el Ejecutivo central.

¿A qué se debe la diferencia del cálculo del incumplimiento del déficit de 2015 entre el Gobierno de España y de Navarra?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno foral para hacer frente a dicha desviación presupuestaria?

Pamplona, 1 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

Información sobre la cobertura de responsabilidad civil de la póliza contratada por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que debe cubrir los riesgos del personal sanitario en el ejercicio de su actividad profesional, a raíz de la instrucción 1/2016 del Consejero de Salud, que contradice la normativa básica estatal.

Pamplona, 5 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre el calendario de implantación de la LOMCE para el curso 2016-2017 y la posición del Gobierno respecto a la derogación de la LOMCE

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el calendario de implantación de la LOMCE para el curso 2016-2017 y la posición del Gobierno respecto a la derogación de la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo día 14 de abril.

El Congreso de los Diputados ha admitido a trámite una proposición de ley que paraliza el calendario de implantación de la LOMCE. Este calendario prevé la implantación en 2º y 4º de ESO, así como las evaluaciones obligatorias.

De llevarse a cabo en Navarra, supondría para el 4º curso de la ESO dos itinerarios formativos diferentes, rompiendo con la comprensividad de esta etapa obligatoria y por lo tanto clasificando y

segregando al alumnado antes de terminarla y sin camino de vuelta.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra atrasar el calendario de implantación de la LOMCE para el curso 2016-2017? ¿Qué posición tiene el Gobierno respecto a la derogación de esta ley y

que acciones tiene previsto implementar para corregir los aspectos fundamentales de la misma no comparte?

Pamplona-Iruña, a 6 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la posición de la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la retirada de la bandera de la Unión Europea de la fachada principal del Parlamento de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posición de la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la retirada de la bandera de la Unión Europea de la fachada principal del Parlamento de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es su posición, como Presidenta del Gobierno de Navarra, sobre la retirada de la bandera de la UE de la fachada principal del Parlamento de Navarra?

Pamplona, 6 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las maniobras militares realizadas en Leitza el día 5 de abril de 2016

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las maniobras militares realizadas en Leitza el día 5 de abril de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra.

El 5 de abril de 2016 varios vehículos y soldados del ejército español acudieron a Leitza, y

anduvieron por dicha localidad tanto montados en vehículos militares como a pie, recorriendo las calles del centro y portando armas consigo. El Ayuntamiento no tenía conocimiento de esas maniobras ni de la propia presencia del ejército, ya que nadie le notificó nada al respecto. Por lo tanto, todos esos movimientos se llevaron a cabo sin ningún protocolo de seguridad ni aviso previo.

Los referidos movimientos militares provocaron malestar, preocupación y enfado entre los vecinos de la localidad, y así se lo manifestaron al Ayuntamiento por medio de distintas llamadas y quejas.

¿Tenía el Gobierno de Navarra noticia de estas maniobras? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de Navarra acerca de dichas maniobras y del impacto que pueden tener en el clima de convivencia? Y, por otro lado, ¿ha informado el Gobierno de Navarra a la Delegación del Gobierno de España del malestar y la preocupación que provocaron estas maniobras tanto en el Ayuntamiento de Leitza como entre los propios vecinos de la localidad?

Pamplona, 7 de abril de 2016.

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre la situación de los permisos de investigación de los proyectos Usoa, Ebro y Aquiles relacionados con el “fracking”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación de los permisos de investigación de los proyectos Usoa, Ebro y Aquiles relacionados con el “fracking”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral.

Como es sabido en la pasada legislatura fue aprobada por este Parlamento la Ley Foral 30/2013, de 15 de octubre, por la que se prohibía en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra el uso de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas convencional (comúnmente conocida como *fracking*). Solamente UPN y PP votaron en contra de la aprobación de esta ley foral que, no obstante, fue suspendida por el Tribunal Constitucional a partir del recurso promovido por el Gobierno del Estado entonces presidido por el Sr. Rajoy.

En esta situación han sido cinco los proyectos promovidos por diferentes empresas que afectan a la Comunidad Foral de Navarra y tres de ellos

también a otras zonas (Aragón. La Rioja y Comunidad Autónoma del País Vasco).

Recientemente hemos conocido que una de las empresas ha desistido de seguir impulsando los permisos de investigación que tenía tramitados ante el Ministerio de Industria en relación con dos proyectos que utilizaban esta técnica y que afectaban a Navarra: el conocido como Pegaso, que afectaba a la zona de Urbasa-Andía, Sakana y Comarca de Pamplona y el permiso “Quimera”, que llegaba desde Pamplona-Iruña hasta la muga con Aragón.

A finales del pasado mes de marzo todos los grupos parlamentarios del nuevo Congreso de los Diputados salvo PP y Foro Asturias y con la abstención de Ciudadanos han instado al Gobierno del Estado a prohibir el uso de esta polémica técnica de extracción de hidrocarburos y a suspender cautelarmente las prospecciones con fractura hidráulica, incluso cualquier proyecto o permiso de investigación y establecer una moratoria durante esta legislatura que incluya todos los permisos o peticiones de autorización para realizar investigaciones.

No obstante, en este momento parece que siguen vivos tres permisos de investigación relacionados con la técnica de la fractura hidráulica o *fracking* afectantes a nuestra tierra: los llamados Usoa, Ebro y Aquiles.

Por todo ello este Parlamentario Foral desea conocer:

¿Qué información tiene el Gobierno de Navarra en relación con la situación de los permisos de investigación de los proyectos Usoa, Ebro y Aquiles relacionados con el *fracking* y que se encuentran aún vigentes?

Iruña, a 7 de abril de 2016.

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el análisis inicial del Gobierno de Navarra de la situación de la economía de Navarra para afrontar la Estrategia de Especialización Inteligente (S3)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el análisis inicial del Gobierno de Navarra de la situación de la economía de Navarra para afrontar la Estrategia de Especialización Inteligente (S3), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del próximo 14 de abril de 2016 la siguiente pregunta oral

El pasado martes 5 de abril el Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Desarrollo Económico, don Manuel Ayerdi, quiso presen-

tar “personalmente” la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3) a la Plataforma Estratégica S3, que componen cerca de cien personas en representación del Gobierno foral, Parlamento de Navarra, empresarios y representantes de clusters, centros de conocimiento (universidades y centros tecnológicos), agentes territoriales, sociales y empresariales, Plataforma que pretende ser “el espacio de participación y aportación de ideas con finalidad consultiva para el consenso de una visión estratégica común de desarrollo para Navarra”.

Para la preparación del encuentro, que se celebró en la sede de CEIN, se facilitó previamente a los asistentes documentación relativa a la mencionada Estrategia S3 y su desarrollo –análisis inicial–, que fue ampliada en el mismo evento con una presentación y un análisis DAFO (herramienta que trata de medir la situación real de un organismo, empresa o gobierno) al que se invitó, por grupos, trabajar y analizar a todos los presentes.

¿Considera el Gobierno de Navarra acertado su análisis inicial de la situación de la economía de Navarra para afrontar la Estrategia de Especialización Inteligente (S3)?

Pamplona, 7 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra trasladadas a los centros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre de máxima actualidad las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra trasladadas a los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del 14 de abril la siguiente pregunta oral.

El PSN-PSOE ha conocido que colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que desarrollan el programa British, así como el alumnado de este y otros niveles de otros centros que imparten el PAI, recibieron el pasado miércoles 23 de marzo, instantes antes de iniciarse el período vacacional docente correspondiente a la Semana Santa, las especificaciones de las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Es consciente el Departamento de Educación de las carencias técnicas significativas que tienen las especificaciones de las pruebas de evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés en Navarra trasladadas a los centros?

Pamplona, 7 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre los criterios que tiene previsto seguir el Departamento de Educación respecto del pago de los periodos vacacionales del profesorado en situación de interinidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios que tiene previsto seguir el Departamento de Educación respecto del pago de los periodos vacacionales del profesorado en situación de interinidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Solana Arana, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra:

El pasado mes de octubre de 2015 conocimos el resultado de una sentencia del juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, por la que reconocía el derecho al cobro de los meses de julio y agosto a tres profesores interinos, afiliados a CCOO, que firmaron un contrato de trabajo para todo el curso con fecha de finalización máxima el 30 de junio. En ella, la jueza establece que “el derecho de los recurrentes nace de la aplicación del principio de igualdad”, recordando al mismo tiempo que el criterio que el Gobierno de UPN sostuvo desde la finalización del Pacto Educativo, en 2011, fue “arbitrario, discriminatorio y profundamente injusto”, reconociendo que “las retribuciones del personal al servicio de las admi-

nistraciones públicas deben estar vinculadas al trabajo que desempeñen, siguiendo el criterio de mismo trabajo, misma retribución”. Dicha sentencia abría la puerta a cientos de profesoras y profesores interinos a reclamar contra esta discriminación, como posteriormente ha venido sucediendo.

Por ello, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Qué criterios tiene previsto seguir el Departamento de Educación respecto del pago de los periodos vacacionales del profesorado en situación de interinidad?

Iruñea, 8 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: María Solana Arana

Pregunta sobre la negociación con el Gobierno central para la actualización del Convenio Económico de cara al periodo 2015-2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la negociación con el Gobierno central para la actualización del Convenio Económico de cara al periodo 2015-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el próximo pleno del 14 de abril.

El Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra regula, entre otras materias, el modo de determinación de la aportación económica anual de Navarra al Estado.

A través de esta aportación, Navarra participa en la financiación de las cargas generales del Estado.

El 16 de febrero de 2011 se firmó por parte de los gobiernos navarro y central la última actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2010-2014.

Por lo tanto, se debiera ya haber abordado la negociación de actualización del Convenio para el periodo 2015-2019.

Es por ello que interesa conocer,

– ¿Cuándo va a iniciar la negociación con el Gobierno central para la actualización del Convenio Económico de cara al periodo 2015-2019?

– ¿Con que previsiones y objetivos aborda esta negociación el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 11 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre las instrucciones en materia de sustituciones de personal para 2016 en el Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las instrucciones en materia de sustituciones de personal para 2016 en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra y Portavoz adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra respuesta, en el Pleno de 14 de abril, a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Cuáles son las instrucciones sobre personal en materia de sustituciones para 2016 en el Complejo Hospitalario de Navarra?

Pamplona a 11 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la encomienda en materia de auditoría informática aprobada por el Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra a realizar por la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la encomienda en materia de auditoría informática aprobada por el Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra a realizar por la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 14 de abril de 2016 por parte de la Consejería de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de Gobierno de Navarra.

En relación con la Resolución 144/2016, de 14 de marzo, del Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra, publicada en el BON nº 66 de 7 de abril de 2016, por la que se aprueba una encomienda en materia de auditoria informática a realizar por la Dirección General de informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, Función pública, Interior y justicia:

¿Desde qué año se viene realizando esta encomienda y cuál es la causa por la que la Hacienda Foral no disponga de los medios técnicos idóneos para su desempeño? ¿Cuáles son los medios, tanto técnicos como de personal funcio-

nario, que la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia aporta para realizar las actuaciones de asistencia y colaboración de auditoria informática que resulten necesarias? ¿Han solicitado en alguna ocasión, tanto la gerencia de la Hacienda Tributaria de Navarra como la Dirección General de Informática, los servicios de las empresas públicas especialistas en temas informáticos, Tracasa o Nasertic, para realizar esta encomienda?

En Pamplona-Iruña, a 8 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre las inversiones tecnológicas en el Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las inversiones tecnológicas en el Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara,

presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del día 14/04/2016 por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

Recientemente se han cumplido 30 años de la inauguración y puesta en marcha del Hospital Reina Sofía de Tudela, que ha dado adecuada a las necesidades de atención especializada de salud de la ciudadanía de la Ribera de Navarra. Las necesidades han variado con el tiempo y, desde la Administración, se les debe dar respuesta.

Por ello, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Qué inversiones tecnológicas va a hacer el Gobierno de Navarra en el Hospital Reina Sofía de Tudela para satisfacer las demandas sanitarias de la población ribera?

Iruña, 11 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra de la actuación en Idomeni y sobre las iniciativas que puede poner en marcha el Gobierno de Navarra al objeto de atender la situación inhumana que están padeciendo los refugiados sirios

FORMULADA POR ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno de Navarra de la actuación en Idomeni y sobre las iniciativas que puede poner en marcha el Gobierno de Navarra al objeto de atender la situación inhumana que están padeciendo los refugiados sirios, formulada por Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para el Pleno.

- Sobre la actuación en Idomeni, esta Parlamentaria desea conocer cuál es la valoración del Gobierno de Navarra y las iniciativas que este pueda poner en marcha al objeto de atender la situación inhumana que están padeciendo los refugiados sirios.

En Iruñea, a 11 de abril de 2016.

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre las reclamaciones presentadas por daños y perjuicios por la UTE Fase II Pabellón Reyno Arena

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las reclamaciones presentadas por daños y perjuicios por la UTE Fase II Pabellón Reyno Arena, formulada por la Ilma. Sra. D.ª

María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 11 de 2 de febrero de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la devolución a los sindicatos y patronal de la gestión de programas suprimidos a finales del año pasado, formulada por el Ilmo. Sr.

D. Carlos Couso Chamarro y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 36 de 15 de marzo de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo en Educación

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo en Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publica-

da en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 9 de 28 de enero de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

